

La sumisión de la mujer indígena en la Conquista de América

Mariano Aguirre

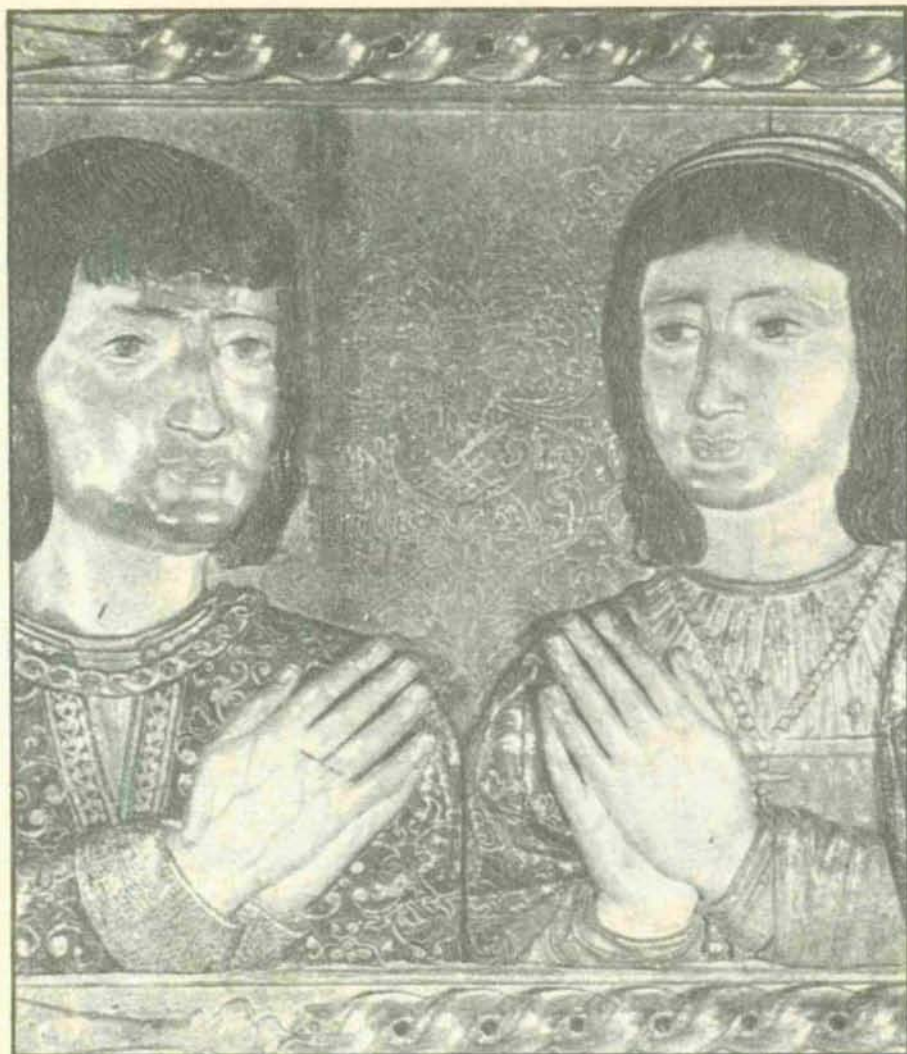
«VINIERON muchos caciques y principales de aquel pueblo de Tabasco y de otros comarcas haciendo mucho acato a todos nosotros, y trujeron un presente de oro (...). Y trujeron mantas de las que ellos hacían, que son muy bastas (...). Y no fue nada todo este presente en comparación de veinte mujeres, y entre ellas una muy excelente mujer que se dijo doña Marina, que así se llamó después de vuelta cristiana. Y dejaré esta plática y de hablar della y de las demás mujeres que trujeron y diré que Cortés rescibió aquel presente con alegría.»

Bernal Díaz del Castillo

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España



Bautismo de mujeres indígenas por Fray Bartolomé de Olmedo. (Grabado del siglo XVII.)



Los reyes Católicos, según talla realizada por Alonso de Mena. (Relicario del altar lateral de la Capilla Real de Granada.)

Sociedad colonial y ámbito familiar

Al choque inicial entre españoles, portugueses e indígenas desde fines del siglo XV le siguió la profunda interrelación de razas. Se produjo una convergencia de culturas —y no sólo de dos pues en América eran muy numerosas las manifestaciones socio-culturales con características propias, desde las tribus hasta los grandes imperios tributarios—, y una confrontación de dos modos de producción: el precapitalista y el capitalista en sus orígenes; de forma tal que este último recuperó, para su consolidación colonial, ciertas formas económicas y sociales del primero.

Las formaciones sociales indígenas fueron incorporadas a la cadena colonial europea, fruto del desarrollo del mercantilismo. Se produce un «reclutamiento de pueblos extraños —explica Darcy Ribeiro— dispuesto por centros exógenos de dominación que los convierten en *proletariados externos* destinados a producir excedentes para la manutención de los patrones de vida del núcleo central». Este proceso, mediante el cual los pueblos americanos deben enfrentarse a una civilización diferente, y con distinto grado de evolución científica (piénsese solamente en las armas de fuego y el recurso de la navegación), fue violento. El impacto de la empresa conquistadora y colonial, sin embargo, no produjo una mecánica desaparición de

las culturas sometidas; por el contrario hubo intercambios en todos los niveles, aunque desiguales, tanto en la infraestructura económica como en la superestructura. Ni Europa ni América pudieron seguir siendo iguales después de 1492. En la primera se produjo —gracias al trabajo semiservil, y el metal precioso extraído— una expansión económica que desembocará en la revolución industrial; en la segunda, una deculturación de los pueblos indígenas, y luego un reordenamiento de las unidades productivas. Cuando se entrelazan dominados y dominadores comienzan a estructurarse nuevas formaciones sociales.

Uno de los ámbitos de intercambio —y en el que se van a verificar varias constantes, en particular, de la ideología colonial, y, en general, inherentes al desarrollo de la sociedad capitalista— es el de las relaciones entre el hombre y la mujer. En este caso no están en juego sólo las relaciones dialécticas de sometimiento coloniales (*uropeos/indios; blancos/hombres de color* (problema racial); *conquistadores/conquistados*), sino también las interpersonales del mismo orden (*hombre/mujer*) que al operar en el espacio colonial adquieren características propias. Estas serían: *hombre blanco-conquistador/mujer india-conquistada*, y más tarde: *hombre blanco colonizador con mujer blanca oficial* (núcleo familiar de la clase dominante colonial) y con *mujer india extraoficial*. Cuando se dice *oficial* se quiere significar el código jurídico y moral de la potencia colonizadora; lo que remite a recordar al código derrotado de las sociedades indígenas. Es así que el carácter desigual de la relación hombre-mujer en la sociedad metropolitana, transportado a América se readeecía, luego de un proceso de violencias y vacilaciones, dentro del ámbito mayor de la conquista y colonización hasta que se reproducen



Celebración de la Santa Misa, a instancias de Hernán Cortés, en la isla de Cozumel (1519).

allí las estructuras represivas de la liturgia familiar con las adecuaciones necesarias: hogar formalmente constituido; el hombre europeo o blanco puro con su mujer oficial, blanca pura o europea, y las amantes indias o mestizas del primero.

Sangre pura, dignidad y fortuna

En 1822, von Humboldt escribía en su *Ensayo sobre el reino de la Nueva España* que «en España, por así decirlo, es un título de nobleza no descender ni de judíos ni de moros. En América, la piel más o menos blanca decide la posición que ocupa el hombre en la sociedad». En 1970 los historiadores Stanley J. y Bárbara H. Stein podían afirmar con certeza que la «la tragedia de la herencia colonial (en América Latina) fue una estructura so-

cial estratificada además por color y fisonomía, por lo que los antropólogos denominan fenotipo: una élite de blancos o casi blancos y una masa de gente de color —indios y negros, mulatos y mestizos, y la gama de mezclas de blanco, indio y negro, denominados castas». Así mismo, estos autores introducen un matiz fundamental para comprender la historia latinoamericana: «mientras que en la península ibérica el ingreso, el *status* y el poder colocaban a la gente en uno u otro estrato, en las colonias iberoamericanas el color, al igual que el ingreso, el *status* y el poder, determinaba la posición social».

El mestizaje marcó la historia americana de manera decisiva —y más aún con la temprana introducción del esclavo negro de África—; brindó características especiales al desarrollo de su sociedad de clases, y a las luchas inherentes a ella.

América Latina es un continente mestizo, pero todavía re-

gido, en gran parte, por una élite blanca. El *primer mestizaje* se concretizó entre españoles e indias. Y con él renacía en tierras americanas la problemática de la pureza de la sangre cristiana, la sujeción del infiel.

La cuestión de la sangre pura arranca desde la historia de la península ibérica. En el momento del ascenso al poder unificado en Castilla y Aragón de los reyes Católicos los judíos tienen un gran poder en las esferas económicas y no son pocos los moros que trabajan como artesanos y campesinos para los nobles cristianos. Es así que tanto los sectores populares cristianos como la nobleza encuentran en moros y judíos a sus contrincantes económicos. Pierre Vilar dice que «el orgullo de origen, de limpieza de sangre, compensan en los vencedores de la Reconquista el temor de la superioridad material, demasiado sensible, del vencido».

Para lograr una España apa-

rentemente homogénea hubo una reestructuración de la sociedad —que en realidad duró los siglos de la reconquista— en la cual el criterio de «pureza de la sangre» aseguraba no solamente el estar habilitado para permanecer en España, sino el poder acceder a la élite social y política.

Las coordenadas de la unidad religiosa en España y los inicios de la conquista no se entrecruzan casualmente: en 1478 se crea el tribunal de la Inquisición en España; en 1492 Cristóbal Colón arriba al continente americano, los reyes Católicos toman Granada y se producen expulsiones en masa de judíos; 1499: en Granada, se lleva a cabo una activa campaña de conversión; 1502: se expulsa de Castilla a todos aquellos que no se han convertido; 1571: comienza a funcionar el tribunal del Santo Oficio en México.

Indios y judíos, en los siglos

XV y XVI, amenazaban la sangre cristiana. Porque era de «sangre pura» quien hubiera nacido de padres católicos, que fuesen a su vez hijos de católicos. De tal forma se estructuraba el control sobre la ascendencia que, en realidad, era un arma contra los judíos conversos en España, y contra los indios en América. Un término invalidaba a otro muy preciado: la sangre «manchada» no permitía tener *dignidad* alguna. Y así se eslabonaban muy pronto otras categorías partiendo desde la sangre: *dignidad con honra*, y *honra con fortuna*. O sea: la relación entre racismo y economía.

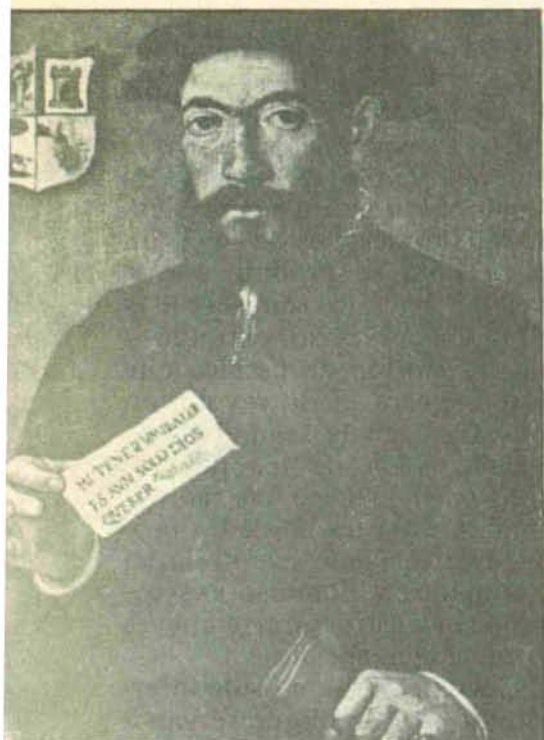
Luchando por Dios y por España en contra de estos nuevos infieles, los españoles se vieron como *señores naturales* de los indios, en especial a medida que los vencían; y por lo tanto con derecho a exigirles servicios, tanto laborales como sexuales.

Pero al mismo tiempo se resguardaban de no «ensuciar» su sangre al exigir estos últimos. La contradicción entre relaciones sexuales deseadas y la precaución de no arriesgar dignidad, honra y fortuna se saldó consumando el intercambio sexual con las indias pero cubriéndose, frente al código de valores hispánicos, no reconociendo a los indios como iguales.

Por ello, más allá de las diversas formas del primer encuentro americano, una constante lo marcó indeleblemente: el sentimiento de superioridad del español sobre la india; o sea: del *cristiano* sobre el *infiel*; o también, por extensión: del *conquistador-cristiano* sobre la *india-pagana-conversa* (y en algunos casos como el de la Malinche, doña Marina, de Cortés, *colaboracionista*). El producto de este intercambio fue el mestizo, el hijo del encuentro colonial.



Interpretación del mito de las Amazonas. (Grabado del siglo XVII.)



«Un conquistador de Indias». Anónimo español del siglo XVI. (Museo del Prado, Madrid.)

Indias de cama e indias de labor

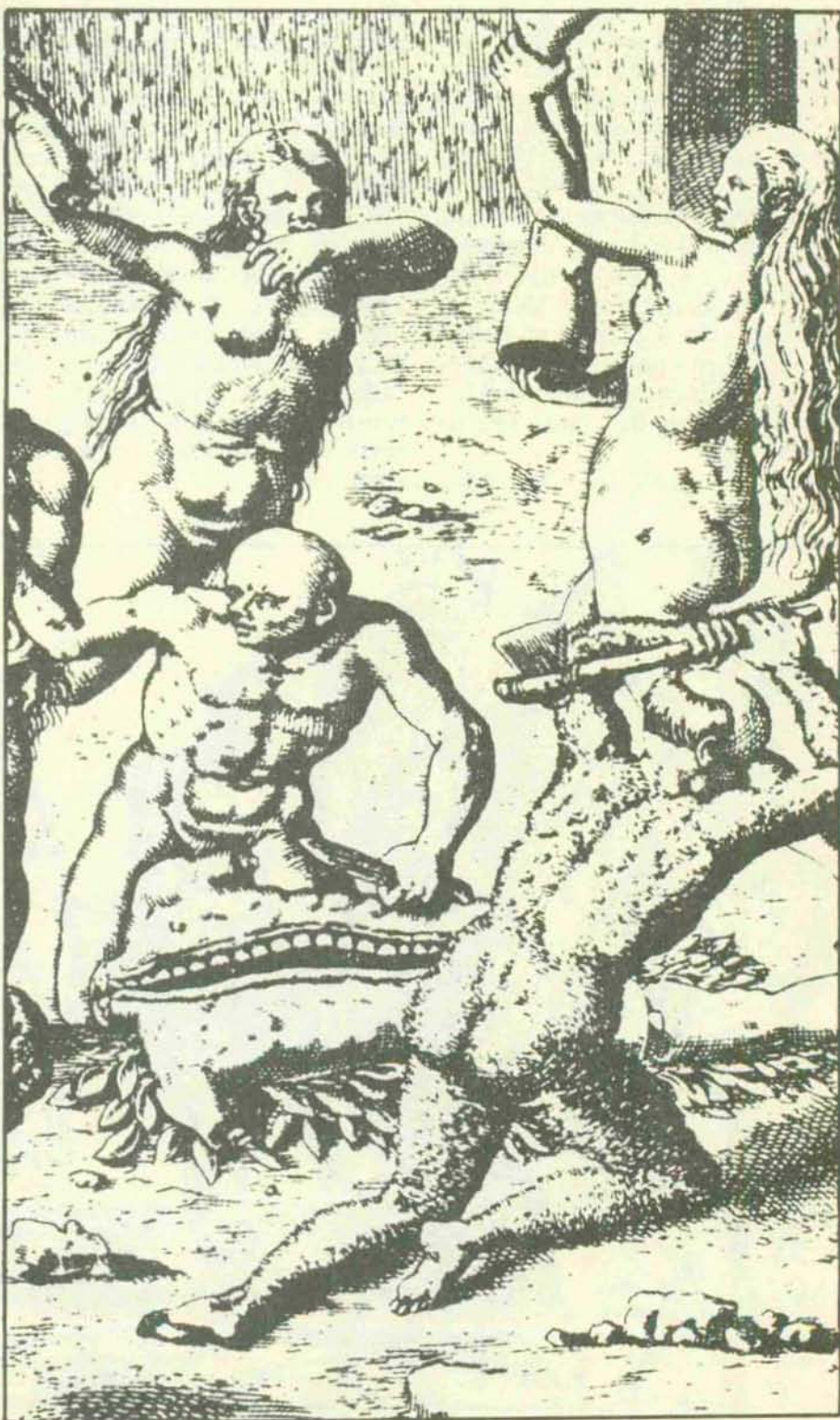
Los primeros años de la conquista fueron vertiginosos: una vez que se atravesaba el Atlántico el encuentro con las nuevas tierras y sus pobladores exacerbaban ciertos hábitos y distendían otros; en la confrontación se conmocionaban dos visiones del mundo.

Esta conmoción suponía un peligro para el poder central ibérico, y mientras unos españoles exploraban y avanzaban, otros diseñaban la arquitectura jurídica e ideológica que adaptara las instituciones hispánicas para su aplicación en el Nuevo Mundo. Pero el proceso no era rápido ni eficaz. Y así, en un primer momento, en el grano de las relaciones interpersonales, los hombres españoles se unieron sexualmente a las indias bajo diversas formas: desde el casamiento con hijas de los caciques —ofrecidas por estos— lo que les permitía asegurarse el derecho de propiedad sobre las riquezas —Me-

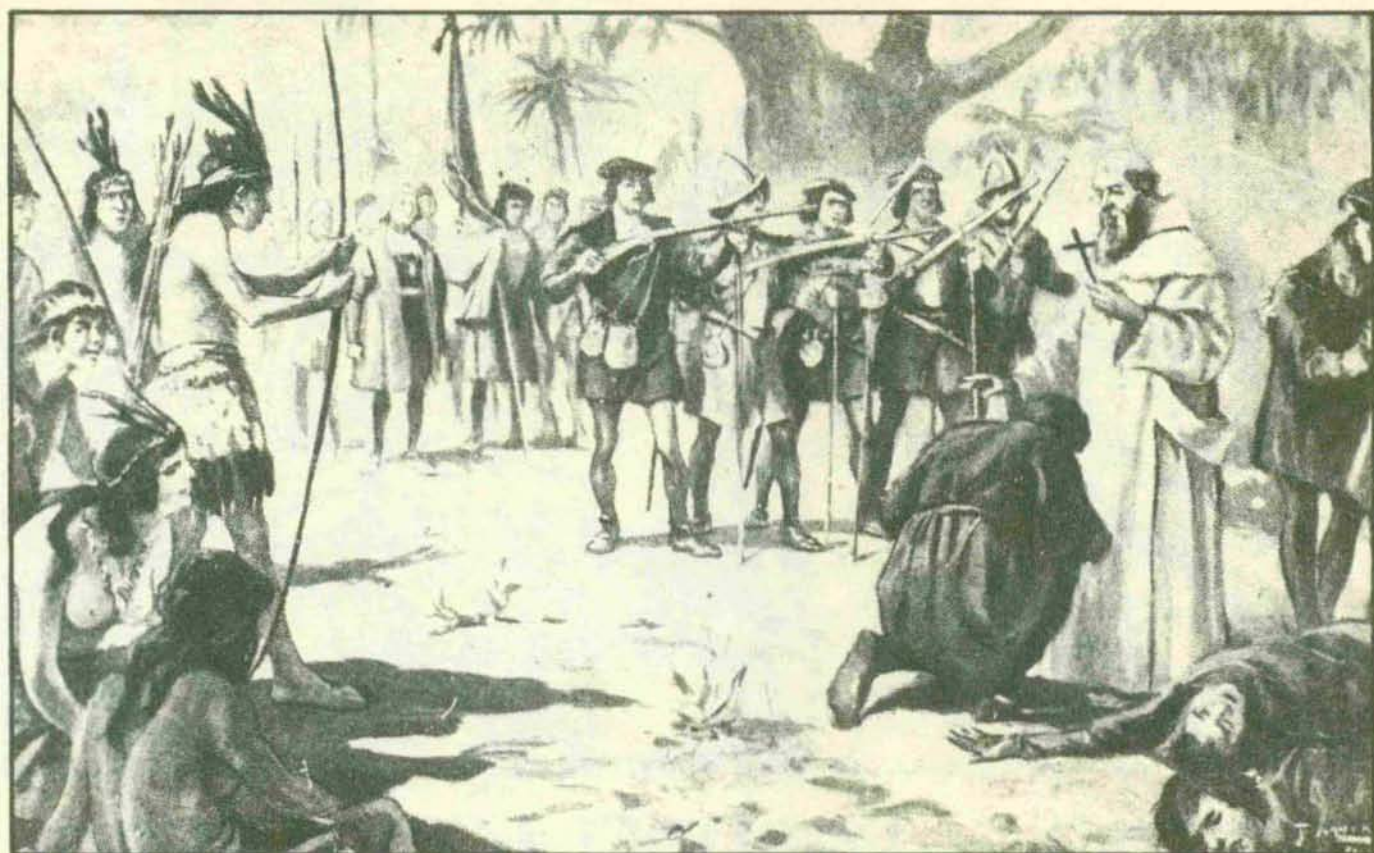
tales preciosos, tierras y vasallos— de los indígenas, hasta la violación.

Richard Konetzke, en *América Latina - La época colonial*, explica que si bien el rapto y la violación estaban prohibidos para los españoles y portugueses, igualmente se lo practicó con frecuencia durante la conquista. «No pocas

mujeres —agrega— y muchachas fueron adjudicadas como botín, según el derecho de guerra, a los soldados españoles, o compradas como esclavas mientras estuvo permitida la esclavitud de los indios». Muchas de ellas se convertían en objeto sexual del conquistador; otras, además, en su sirvienta.



Grabado de Theodor de Bry, Frankfurt, 1634.



Las leyes protegían a los indios contra los españoles.

Originalmente, los caciques indios ofrecían a los españoles, en señal de amistad o intentando buscar una alianza, a las mujeres más bellas y distinguidas de la tribu, sea como amantes o como sirvientas. Ocurrió, también, que algunas se negaran considerando a un español indigno de su estirpe noble. Las labores domésticas y la agricultura eran su ocupación. Estas indias sirvientas eran llamadas *chicheras*, por ser cocineras de esa comida (la *chicha*); también *panaderas*, *mujeres de servicio*, *camareras* y *mujeres de cama*. Comúnmente eran bautizadas por los españoles y se les entregaba una falda a las que no usaban.

En algunos casos se consolidó una convivencia no formalizada entre el europeo y la india que era aceptada parcialmente por el poder monárquico. Georg Friederici afirma que, en un principio, la monarquía se opuso a los matrimonios mixtos, en tanto que los frailes jerónimos y el padre Las Casas abogaban por ellos.

En 1514, por cédula real, se autorizó a declarar legítimas tales uniones y se las denominó *barraganerías*.

Los orígenes de esta institución se encuentran en la España medieval. Konetzke escribe sobre ella: «En las remotas comarcas americanas, difícilmente sujetas a la vigilancia de la autoridad, y bajo las influencias moralmente disolventes suscitadas por el contacto con poblaciones de otras razas, la barraganería de seglares y clérigos encontró una amplia difusión y se mantuvo hasta el final del período colonial».

La otra forma de convivencia era la poligamia; una «poligamia colonial» en tanto que el hombre seguía teniendo, en general, su esposa legítima en España.

Además del encuentro violento, violatorio, también ocurrió, como explica Konetzke, que «las indias complacían los deseos de los europeos y se entregaban a ellos de buen grado». Por otra parte, la poligamia no era una forma de rela-

ción condenada por los indígenas.

La entrega voluntaria de la india al español era una cuestión de fuerza; de guerra. Bien cabe una comparación: si en determinados momentos de la conquista, ante la derrota, los indios se sienten abandonados por sus dioses —en tanto la guerra era un gesto más de lo religioso— y se entregan a la religión del conquistador, con la mujer india sucede algo similar: el poderío y la superioridad más evidente del blanco la lleva a la admiración. Por ejemplo, a las indígenas brasileñas les parecía un gran honor el tener relaciones sexuales con los europeos y, más aún, tener un hijo de ellos.

Esclavas y concubinas

La esclavitud era otra forma de someter a las mujeres. En 1534 Carlos V autorizaba el cautiverio por *guerra justa*, pe-



Grabado francés del siglo XVII.

ro especificaba que «las mujeres que fuesen presas en la dicha guerra ni los niños de 14 años abajo no pueden ser cautivos, pero permitimos e damos licencia a los dichos nuestros gobernadores y capitanes e a otros nuestros súbditos que así prendieren a las dichas mujeres e niños en la dicha guerra, que se pueden servir e sirvan dellos en sus casas por naborias e en otras labores como de personas libres dándoles el mantenimiento e otras cosas necesarias e guardando con ellos lo que por nos está proveído e mandado cerca del tratamiento de las dichas naborias.»

Es oportuno, junto a esta cita, recordar, como ejemplo, el episodio de la entrega de cuatrocientas mujeres cakchiquel lavadoras de oro como tributo a Pedro de Alvarado en la conquista de Guatemala.

Jesuita entregando rosario y medallas a un indio, por Felipe Huanán Poma de Ayala en «Nueva Crónica y Buen Gobierno». (Biblioteca Nacional de Madrid.)

LOSPDELA COMPANIA



de los dhos. reinos padres fue do ni nando euangelos y pre dicar e paciones de jhu cristo y de la uirgen m e y de todos los s^{os} y ora del juyuo y de las agerda es si nra no se huy uian los y as pueo kato x^o y acas

Ocurrió también que algunos conquistadores, como Cortés y Pizarro, establecieron relaciones en las cuales las indias eran reconocidas como sus esposas, aunque sin legitimar el vínculo. Más, en determinado momento las entregaron a un subordinado y volvieron con sus esposas legítimas, o buscaron una española. El caso más conocido es el de Chimpú Oollo, o doña Isabel, quien fuera la esposa india del capitán Garcilaso de la Vega y madre del Inca Garcilaso.

Las mujeres ocupaban un lugar relegado en la sociedad indígena al igual que en la española, y si el contacto del conquistador con ellas no sirvió de base para crear una relación entre dos culturas, sino para que una eliminara los cimientos de la otra, sólo estableció una relación secundaria. «La venganza de estas indias — escribe La Faye— entregadas por su padre indígena a un capitán extranjero, después por éste a un lugarteniente, para acabar entre los brazos de un simple soldado, su estrepitosa venganza fue esta generación de mestizos desgarrados entre dos tradiciones. De este desgarramiento nació América; renace desgarrada con cada generación, como si llevara indefinidamente los estigmas de la violación que significó la conquista».

Mestizos y españolas

El mestizo, generalmente abandonado por el padre, se convirtió en un desheredado, en aquel que no lograba encontrar su inserción en la nascente sociedad colonial, al tiempo que, sin saberlo, se convertía en un impugnador de ésta.

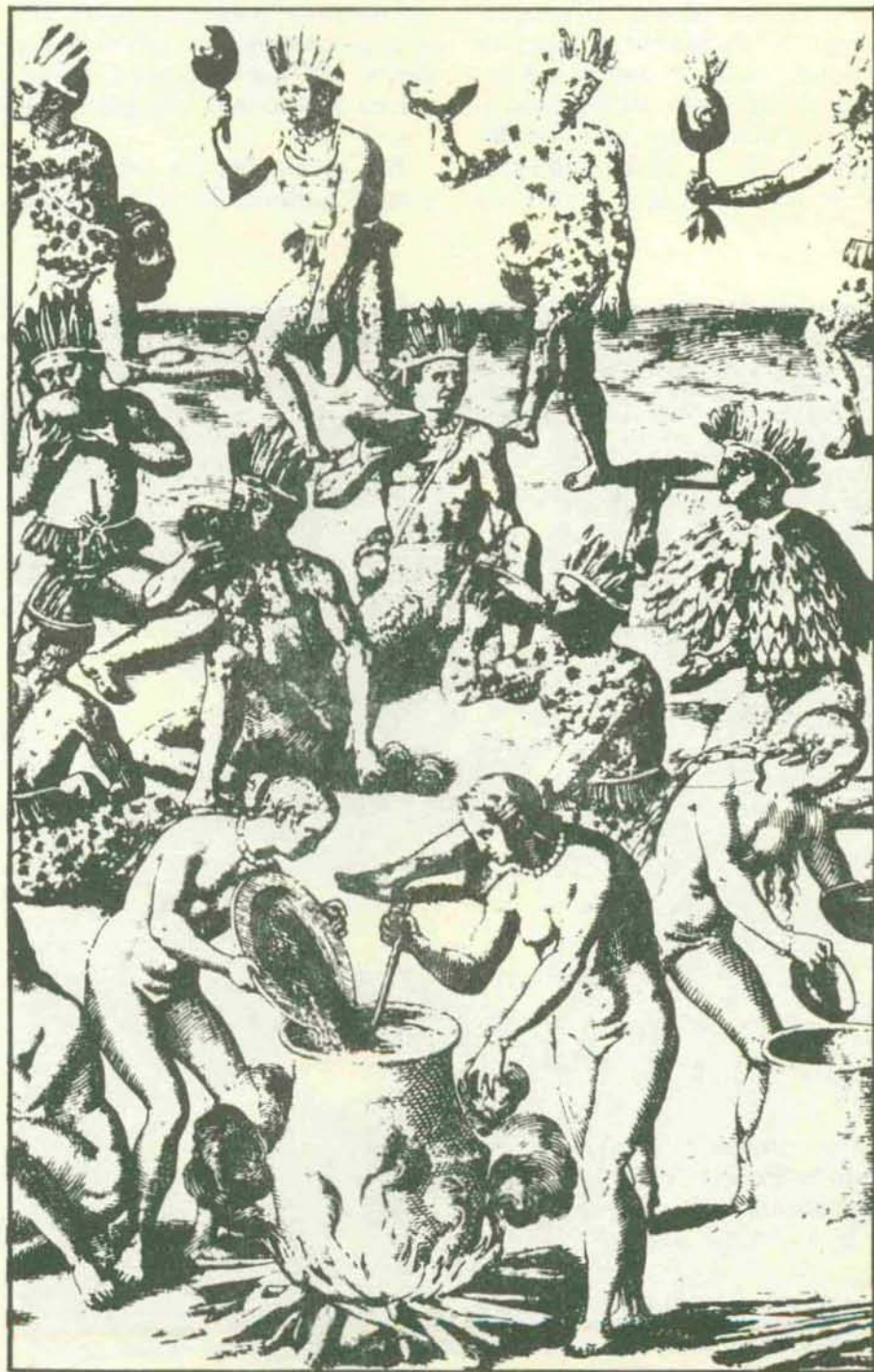
Eric Wolf expresa la cuestión en estos términos: «Lo que temía la sociedad colonial no era la creación de hijos na-

cidos de uniones mixtas, sino el desarrollo, en sus centros y en sus alrededores, de una masa de gentes sin nexos, desheredados y sin raíces. Su temor hacia el mestizo, se basaba en cierta inquietud por el porvenir del orden social.»

Stanley J. y Barbara H. Stein coinciden en este punto y afirman: «la temprana mezcla de razas entre españoles y mujeres amerindias de la élite proveyó a los españoles de

complacientes aliados y colaboradores mestizos; no obstante, el creciente número de españoles nacidos en América (los criollos), y de mestizos, pronto fue visto por los españoles como una potencial amenaza a su dominación.»

El mestizo es una figura que emerge y se reproduce de manera vertiginosa. Y mucho tuvo que ver en ello la poligamia. Un soldado de Cortés tuvo en México treinta descen-



Grabado holandés del siglo XVII.

dientes mestizos en tres años. Y un gobernador de La Española vivía con cerca de ochenta indias. Con gran cantidad de mujeres vivía también Irala en el Paraguay. Francisco Encina en su *Resumen de la historia de Chile* cuenta que un español se vanagloriaba de embarazar a sus indias esclavas jóvenes para poder venderlas más caras.

Con la intención de fomentar una vida sedentaria de colonos, e intentando frenar el fenómeno del mestizaje, la corona española instrumentó una serie de medidas que, indirectamente, ayudaron a que las uniones entre españoles e indias no pudieran ser legitimizadas por el aparato jurídico dominante. En 1501 los contratos de colonización que extendían

los reyes exigían que los emigrantes hacia América estuvieran casados y llevaran a sus esposas e hijos consigo. Esto tardó en cumplirse pero estaba sentado el precedente.

Carlos V perfeccionó la medida: estaba prohibido que un español casado partiera sin su mujer. Y a partir de 1544 las audiencias en América debían controlar que cada hombre estuviera con su mujer española; de no ser así, si ella estuviera en la metrópoli, debía regresar él inmediatamente. La iglesia colaboraba para que estas reglas se cumplieran, salvo en los casos en que afectaba a sus miembros, como viéramos antes.

Sin embargo, en un principio, y aunque de 1509 a 1538

las licencias de embarque señalaban que un 10 por ciento han sido adjudicadas a mujeres, faltaron mujeres europeas. Se ha calculado que la proporción de inmigrantes hombres frente a las mujeres era de nueve a uno. Pero pese a su número reducido, las blancas —esposas y solteras— desplazaron definitivamente de la posibilidad de acceder a la clase dominante por la vía familiar legítima a las mujeres indias, como no podía ser de otra forma.

El blanco puro, hasta ese momento, había mantenido una relación familiar en la península y otra en la nueva tierra conquistada: una metáfora del colonialismo. A partir del siglo XVII unifica el amor oficial y el extraoficial en América; se asienta, consolida su posición dominante. En este proceso otros blancos, junto con la masa de indígenas, mestizos de diversos orígenes y negros quedan subordinados. En el detalle familiar, aparentemente de importancia secundaria, se refleja la progresiva fortaleza de una clase dominante latinoamericana y su futura ruptura con la metrópoli colonial portuguesa y española. ■ M.A.



Alexander von Humboldt (1769-1859)

BIBLIOGRAFIA

- Las Indias durante los siglos XVI y XVII*, en *Historia de España y América*, volumen III, dirigida por J. Vicens Vives, Editorial Vicens Vives. Barcelona, 1972.
- El carácter del descubrimiento y de la conquista de América*, Georg Friederici, Fondo de Cultura Económica. México, 1973.
- América Latina-La época colonial*, volumen 22 de la *Historia Universal Siglo XXI*, Richard Konezke, siglo XXI. Madrid, 1971.
- Los conquistadores*, Jacques Lafaye, siglo XXI. México, 1972.
- La herencia colonial de América Latina*, Stanley J. y Barbara H. Stein, siglo XXI. México, 1970.
- Historia de España*, Pierre Vilar, Librairie Espagnole. París, 1971.
- Pueblos y culturas de Mesoamérica*, Eric Wolf, Ediciones Era. México, 1967.